	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

1. ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: INFORME CONSOLIDADO EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2023
---	--

3. ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Contexto: En cumplimiento del inciso 2° del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004 “El jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a las cuales se les aplica la presente Ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias”.


En virtud de lo anterior, se verifica el cumplimiento de las metas institucionales programadas para el Plan de Desarrollo vigente 2020-2023 Cundinamarca ¡Región que Progresa! En los eventos de que las dependencias no tengan asignadas metas, se evaluará con respecto a lo descrito en el Decreto 510 del 26 de diciembre de 2022.

Objetivo: Verificar la gestión desarrollada por las diferentes Dependencias de la Gobernación de Cundinamarca en cumplimiento a la Ley 909 de 2004 Artículo 39, con el fin de entregar un informe que sirva de referente y evidencie las acciones realizadas durante la vigencia 2023.

Alcance: Vigencia 2023, metas de producto del plan de desarrollo Cundinamarca ¡Región que progresa! 2020-2023, mediante el análisis de la base de datos del plan indicativo, suministrada por la secretaría de Planeación; Así mismo, se evaluarán las funciones generales de las dependencias que no tienen metas relacionadas en el Decreto 510 de 2022, planes de acción de los planes estratégicos del Decreto 612 de 2018 y la gestión de los planes de mejoramiento producto de auditorías internas y externas.

Metodología: El trabajo de auditoría se desarrollará bajo los siguientes criterios:

- Consolidar evaluaciones realizadas por la oficina de control interno en los temas ya descritos en el alcance.
- Verificar los resultados consolidados en la herramienta plan indicativo, suministrados por la Secretaría de Planeación.
- Solicitud de información vía correo electrónico y/o mesas de trabajo.
- Suscripción de actas de evidencias.
- Diseño y diligenciamiento de la herramienta papel de trabajo
- Generación de informes Evaluación Gestión por Dependencias
- Informe Ejecutivo consolidado.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LAS DEPENDENCIAS A EVALUAR:

LINEA ESTRATEGICA: MAS BIENESTAR

Propiciar la creación, estabilización y fortalecimiento de entornos de bienestar en el territorio, a través de políticas, planes y proyectos en pro del desarrollo integral y sostenible de las condiciones de vida digna de la población de Cundinamarca.

LINEA ESTRATEGICA: MAS COMPETITIVIDAD

Consolidar modelos de aglomeración y especialización productiva que permitan avanzar de forma sólida y sostenible hacia el mejoramiento de la productividad, la competitividad y la internacionalización de la economía, mediante el refuerzo de las capacidades endógenas del departamento y el reconocimiento de la heterogeneidad del territorio, para contribuir efectivamente a la reducción de las brechas competitivas.

LINEA ESTRATEGICA: MAS SOSTENIBILIDAD

Consolidar un territorio basado en la conservación, preservación y rehabilitación del medio ambiente, articulando el ordenamiento y el uso del territorio, para el desarrollo sostenible y el bienestar de los cundinamarqueses, bajo un enfoque de mitigación del riesgo y adaptación al cambio climático.


LINEA ESTRATEGICA: MAS INTEGRACIÓN

Fortalecer el desarrollo de Cundinamarca con soluciones prácticas basadas en la generación de confianza institucional y territorial, mediante de la gestión y organización de las relaciones que se dan entre el departamento y su entorno, desde un enfoque prospectivo donde todos aportamos y todos nos beneficiamos.

LINEA ESTRATEGICA: MAS GOBERNANZA

Aumentar la eficacia, eficiencia y efectividad de las instituciones públicas del departamento con el fortalecimiento de capacidades administrativas, financieras, tecnológicas y jurídicas que permitan aumentar los niveles de confianza de la comunidad en el sector público.


En cuanto a las tres (3) dependencias evaluadas por funciones, los objetivos institucionales relacionados de conformidad al Decreto 510 del 26 de diciembre de 2022 se describen a continuación:

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

DEPENDENCIA	OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA
SECRETARIA PRIVADA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar que los servicios administrativos y logísticos que requiera el Despacho del Gobernador se brinden de manera adecuada y oportuna. 2. Propender por la seguridad e integridad del Gobernador de Cundinamarca, coordinando los requerimientos y las acciones necesarias para tal fin.
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar la aplicación de los procesos de control disciplinario en el sector central de la Administración Pública Departamental.
JEFATURA DE GABINETE Y BUEN GOBIERNO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Velar porque las políticas, programas, proyectos y actividades que sean de interés estratégico encomendadas por el Gobernador se desarrollen de manera oportuna, eficaz y eficiente. 2. Velar por el cumplimiento de los lineamientos en materia de protocolo integral en la Gobernación. 3. Promover las políticas de buen gobierno, transparencia y lucha contra la corrupción, cultura de la legalidad y participación ciudadana en la Gobernación. 4. Velar por el cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas de la Administración Departamental, mediante la coordinación y articulación con las entidades del orden nacional, departamental, local y demás autoridades.

5. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Con base en la información suministrada por las entidades, se presenta el consolidado de la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno a 24 dependencias de la Gobernación de Cundinamarca, en donde se analiza y se muestra el avance de cumplimiento para cada una de las metas programadas en el Plan de Desarrollo Cundinamarca ¡Región que Progresa! generando los siguientes resultados:

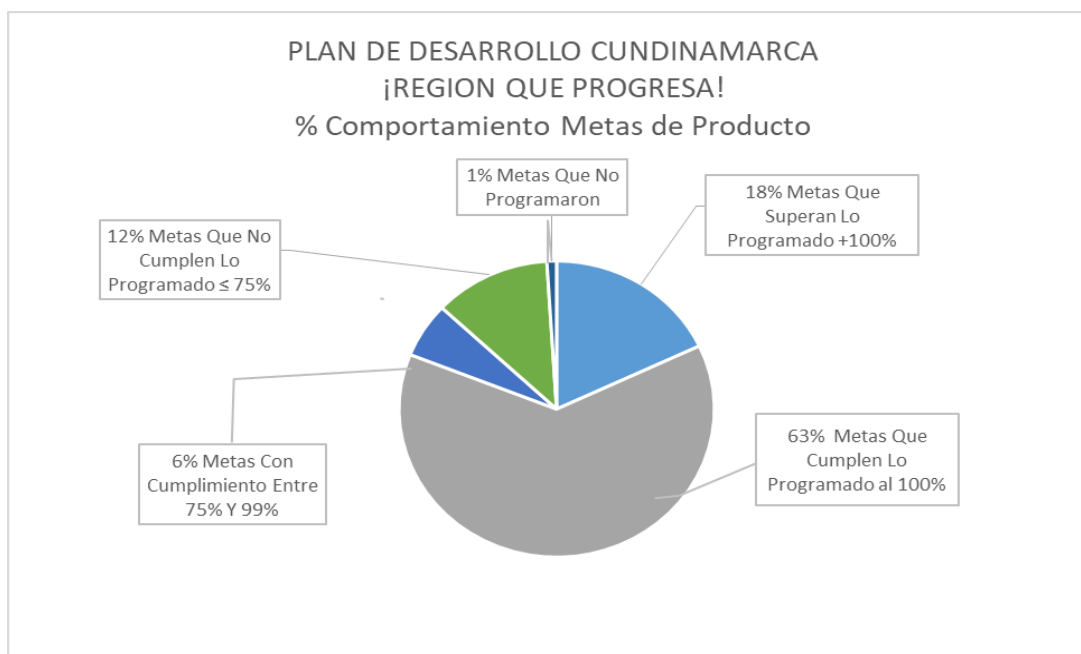
	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023


5.1 Evaluación metas de producto - Gestión Física

Vigencia 2023

De un total de 303 metas de producto programadas en las 24 dependencias evaluadas, se determinó para la vigencia que:

PLAN DE DESARROLLO CUNDINAMARCA ¡REGION QUE PROGRESA!	No. METAS	% Comportamiento metas de producto
Metas Que Superan Lo Programado +100%	53	18%
Metas Que Cumplen Lo Programado = 100%	191	63%
Metas Con Cumplimiento Entre 75% Y 99%	18	6%
Metas Que No Cumplen Lo Programado ≤ 75%	37	12%
Metas Que No Programaron	4	1%
No. TOTAL METAS	303	100%

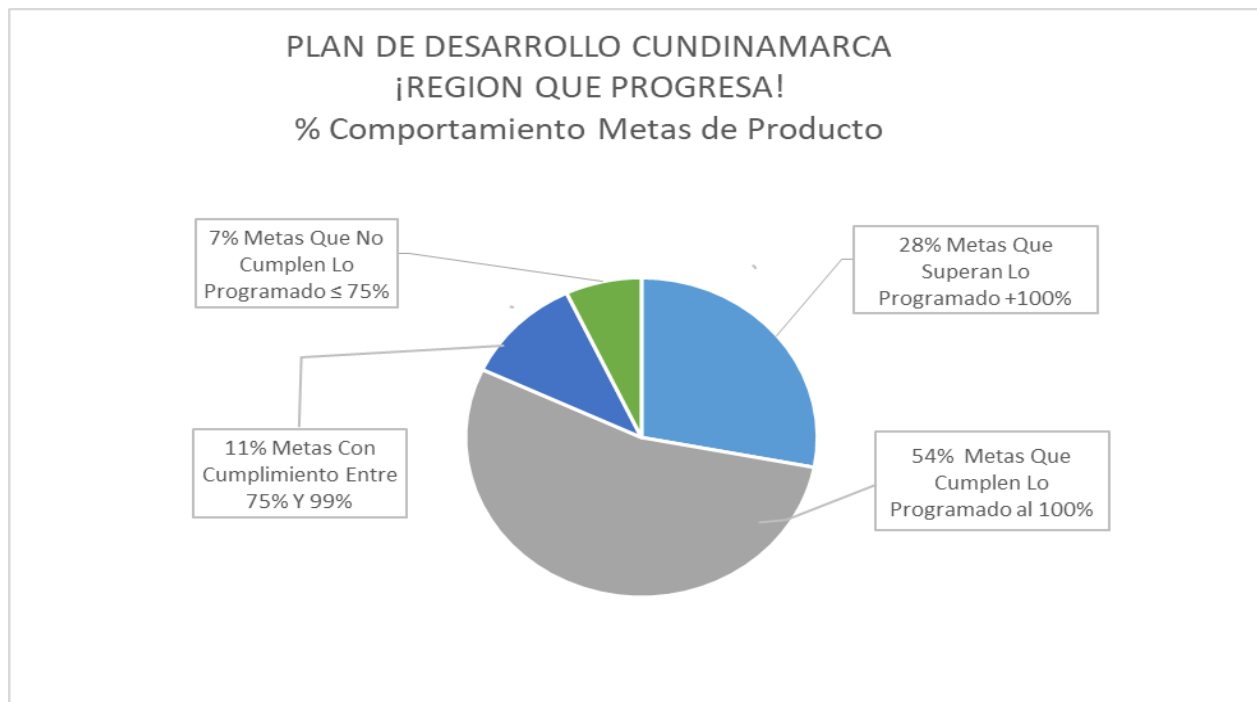



	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

Cuatrenio 2020- 2023

De un total de 303 metas programadas en las 24 dependencias evaluadas, se determinó para el cuatrienio que:

PLAN DE DESARROLLO CUNDINAMARCA ¡REGION QUE PROGRESA!	No. Metas	% Comportamiento metas de producto
Metas que superan lo programado +100%	85	28%
Metas que cumplen lo programado = 100%	164	54%
Metas con cumplimiento entre 75% y 99%	33	11%
Metas que no cumplen lo programado ≤ 75%	21	7%
No. TOTAL METAS	303	100%

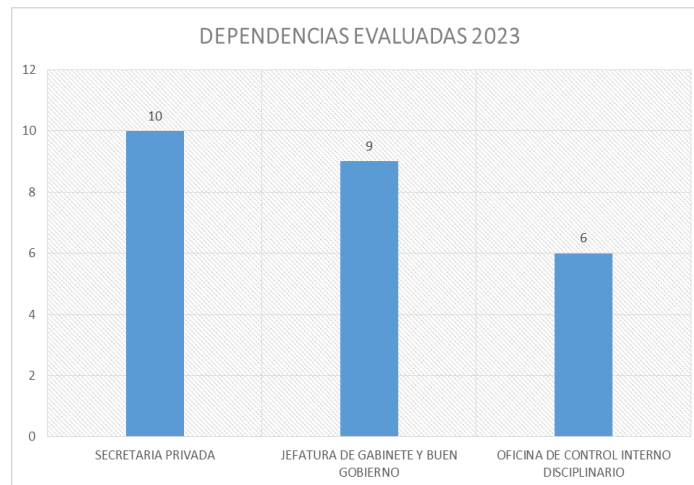


	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023


• **ANÁLISIS CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES 2023**

De conformidad al Decreto 510 del 26 de diciembre de 2022, se asignan funciones a 3 dependencias: la Jefatura de Gabinete y Buen Gobierno, la Secretaría Privada y la Oficina de Control Disciplinario Interno, es decir, las cuales no se evalúan por cumplimiento de metas.

De acuerdo con la Evaluación realizada por la Oficina de Control Interno a las mencionadas dependencias, se determinó que dan cumplimiento a cada una de las funciones asignadas durante el año 2023, como se muestra en la siguiente tabla y gráfica.



DEPENDENCIAS EVALUADAS 2023	No. FUNCIONES	CUMPLE
SECRETARIA PRIVADA	10	10
JEFATURA DE GABINETE Y BUEN GOBIERNO	9	9
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	6	6

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

5.2 PLANES DE MEJORAMIENTO

En la base de datos de la Oficina de Control Interno, se evidencian 119 planes de mejoramiento, producto de auditorías de gestión y cumplimiento y de entes de control externo, siendo 92 planes internos y 27 planes externos:


Planes	Ente Control	Abiertos	Cerrados	Totales
Internos	Oficina de Control Interno	18	74	92
	Contraloría de Cundinamarca	15	7	22
Externos	Contraloría General de la República	5	-	5
Totales		38	81	119

Planes Internos


Es importante mencionar, que producto de las auditorías de gestión de la oficina de control interno en el nivel central de la Gobernación de Cundinamarca, existen noventa y dos (92) planes de mejoramiento que registra seguimiento por parte de esta oficina durante la vigencia 2023; así las cosas, se registran setenta y cuatro (74) planes en estado cerrado y dieciocho (18) en estado abierto.

Estado Cerrado:

Planes Internos en estado CERRADO	
Secretaría	Plan de Mejoramiento (# acción correctiva-Isolución)
Alta Consejería para la Felicidad y el Bienestar de Cundinamarca	4312
Dirección de Contratación	4409
Dirección de Rentas y Gestión Tributaria	4417 4418
Jefatura de gabinete y buen gobierno	4360
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	4291-4301-4370
Secretaría de Asuntos Internacionales	4265-4294-4300-4412
Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación	4280-4303-4161-


	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

	4195-4196
Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico	4195-4196-4290-4160-4193-4241
Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social	4285-4391-4392
Secretaría de Educación	4288-4305-4313
Secretaría de Gobierno	4277-4355-4395-4396-4397-4398-4444-4162
Secretaría de Hábitat y Vivienda	4286-4311
Secretaría de Hacienda	4279-4410-4411
Secretaría de Integración Regional	4309
Secretaría de la Función Pública	4284-4304
Secretaría de Minas, Energía y Gas	4293-4367-4437-4164-4191-4271
Secretaría de Planeación	4276-4307-4308-4366-4380-4385-4389-4390
Secretaría de Prensa y Comunicaciones	4281-4302
Secretaría de Salud	4259-4260-4261-4287-4295-4296-4297-4310-4319
Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	4282-4306-4354-4358-4381-4382-4383-4375-4377-4378-4379-4405-4406-4247
Secretaría de Transporte y movilidad	4289-4393-4394-4125-4126-4127-4128-4129-4130-4131-4157, 4158
Secretaría del Ambiente	4292-4399-4400-4401-4443
Secretaría General	4299-4359-4404-4419-4420-4421-4422-4423-4209-4176
Secretaría Jurídica	4415-4416-4245
Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres – UAEGRD	4278-4179-4180

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

Estado Abierto:

Planes Internos en estado ABIERTO	
Secretaría	Plan de Mejoramiento (# acción correctiva-Isolución)
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	4436 4163
Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación	4369, 4371, 4372
Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico	4439
Secretaría de Educación	4343
Secretaría de Hábitat y Vivienda	4368 4434
Secretaría de Integración Regional	4386
Secretaría de la Función Pública	4387, 4388, 4407, 4408, 4413, 4414-4468, 4469, 4470, 4471, 4472, 4473
Secretaría de Salud	4402 4442
Secretaría de Transporte y movilidad	4441
Secretaría General	4374-4440
Secretaría Jurídica	4435
Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres – UAEGRD	4373- 4438


	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

Planes externos

La información consolidada por parte de la Oficina de Control Interno registra para el nivel central de la Gobernación de Cundinamarca, veintisiete (27) planes de mejoramiento vigentes producto de auditorías vigencia 2021 realizadas por entes de control externos durante el año 2022.


Estado Cerrado:

Planes Externos en estado CERRADO		
Secretaría	Ente de Control	Modalidad
Despacho del Gobernador	Contraloría de Cundinamarca	Auditoría financiera y de gestión. Procedimiento especial y revisión de cuenta
Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico	Contraloría de Cundinamarca	Auditoría de Cumplimiento
Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social	Contraloría de Cundinamarca	Auditoría financiera y de gestión. Procedimiento especial y revisión de cuenta
Secretaría de Educación	Contraloría de Cundinamarca	Auditoría financiera y de gestión
Secretaría de Hacienda	Contraloría de Cundinamarca	Auditoría financiera y de gestión
Secretaría de la Función Pública	Contraloría de Cundinamarca	Auditoría financiera y de gestión. Procedimiento especial y revisión de cuenta
Secretaría Jurídica	Contraloría de Cundinamarca	Auditoría financiera y de gestión. Procedimiento especial y revisión de cuenta

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

Estado Abierto:


Planes Externos en estado Abierto		
Secretaria	Ente de Control	Modalidad
Agencia Pública de Empleo de Cundinamarca	Contraloría de Cundinamarca	Auditoría financiera y de gestión, procedimiento especial Revisión de la cuenta modalidad no presencial
Alta Consejería para la Felicidad y el Bienestar de Cundinamarca	Contraloría de Cundinamarca	Auditoría financiera y de gestión. Procedimiento especial y revisión de cuenta
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Contraloría de Cundinamarca	Auditoría de Cumplimiento
Secretaría de Educación	Contraloría General de la República Contraloría de Cundinamarca	SGP-PAE-FOME-2020 SGP-PAE-FOME-2021 Infraestructura Educativa Auditoría financiera y de gestión
Secretaría de Gobierno	Contraloría de Cundinamarca	Auditoría financiera y de gestión. Procedimiento especial y revisión de cuenta
Secretaría de Hábitat y Vivienda	Contraloría de Cundinamarca	Auditoría financiera y de gestión. Procedimiento especial y revisión de cuenta
Secretaría de Integración Regional	Contraloría de Cundinamarca	Auditoría financiera y de gestión, procedimiento especial Revisión de la cuenta modalidad no presencial
Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	Contraloría de Cundinamarca	Auditoría financiera y de gestión. Procedimiento especial y revisión de cuenta
Secretaría de Minas, Energía y Gas	Contraloría de Cundinamarca	Auditoría de Cumplimiento
Secretaría de Planeación	Contraloría de Cundinamarca	Auditoría financiera y de gestión
Secretaría de Salud	Contraloría General de la	AT-09-2021

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

	República	
	Contraloría de Cundinamarca	Auditoría financiera y de gestión
Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Contraloría de Cundinamarca	Auditoría de Cumplimiento
Secretaría del Ambiente	Contraloría de Cundinamarca	Auditoría financiera y de gestión, procedimiento especial Revisión de la cuenta modalidad no presencial
Secretaría General	ESPA	Auditoría financiera y de gestión. Procedimiento especial y revisión de cuenta
Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres	Contraloría General de la República	AT-121-2021
	Contraloría de Cundinamarca	Auditoría financiera y de gestión. Procedimiento especial y revisión de cuenta

5.3 PLANES ESTRATEGICOS

La verificación de los planes estratégicos e institucionales se desarrolló de acuerdo con la Información del “Informe de Auditoría de cumplimiento de planes estratégicos e institucionales”, desarrollado por la oficina de control interno y comunicado a las dependencias durante el mes de diciembre del 2023; conforme al Decreto 612 de 2018 se cuenta con (12) planes institucionales distribuidos de la siguiente manera:

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

SECRETARÍA	NOMBRE DEL PLAN	NUMERO DE PLANES
Secretaria de la Función Pública	Plan Anual de Vacantes Plan de Previsión de Recursos Humanos Plan Estratégico de Talento Humano Plan Institucional de Capacitación Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo Plan de Incentivos Institucionales	6
Secretaria de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TICS	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	3
Secretaria de Planeación	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	1
Secretaría General	Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR	1
Secretaria Jurídica	Plan Anual de Adquisiciones	1


Según lo antes descrito se destaca la siguiente información:

Secretaria de la Función Pública- Dirección de Administración del talento humano

- Plan Anual de Vacantes

Según el informe presentado, el “Plan Anual de Vacantes” resalta el progreso positivo en la gestión de empleos, con la existencia de la versión n.º 3 de este documento publicado en el aplicativo Isolución. Los seguimientos cuatrimestrales muestran un progreso activo en la provisión de empleos, logrando 186 empleos en el I Cuatrimestre y 195 en el II Cuatrimestre, cumpliendo un 139,5% de las provisiones establecidas en el plan de implementación.

En la evaluación del “Plan Anual de Vacantes” se identifica la oferta de 200 vacantes definitivas de la convocatoria Territorial 2019 – II con la conformación de 137 listas de elegibles y la provisión de 195 empleos por parte de la Secretaría de la Función Pública, y la oferta en la convocatoria territorial 2022 con 78 vacantes modalidad abierta y 33 vacantes modalidad ascenso, que para el mes de agosto de 2023 se encontraba publicando los resultados preliminares de las pruebas escritas.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

- Plan de Previsión de Recursos Humanos

Conforme al citado informe, el “Plan de Previsión de Recursos Humanos” revela la adopción de procedimientos internos para la provisión transitoria de empleos, la existencia de una versión actualizada del plan y la realización de seguimientos cuatrimestrales para verificar la provisión de empleos. El seguimiento cuatrimestral y trimestral se realiza proporcionando información valiosa sobre la provisión de empleos y los motivos de retiro. Se destaca la implementación del procedimiento GTH-PR-047 y la iniciativa de provisión en cumplimiento del Decreto 1083 del 2015. Se identifica la realización de entrevistas de retiro y el trámite de 85 de estos, destacando la provisión de 74 empleos durante el segundo cuatrimestre de 2023, cumpliendo con la Ley 909 de 2004.


- Plan Estratégico de Talento Humano

El informe señala que el “Plan Institucional de Capacitación”, dio cumplimiento a las actividades establecidas en el plan de trabajo de MIPG vigencia 2023, para esta política plasmaron actividades relacionadas con las recomendaciones de los resultados del Furag.

Se aprecia un cumplimiento global del 87.95% del plan, y el análisis refleja un desempeño satisfactorio en la implementación y ejecución de las estrategias definidas en el Plan Estratégico de Talento Humano. Es importante, resaltar que con un nivel de cumplimiento de 92.45% en la Matriz GETH, la Secretaria de la Función Pública logro posicionarse en un rol estratégico, contribuyendo a la consecución de resultados.

En la mencionada auditoria de cumplimiento a los planes estratégicos e institucionales se observa un resultado calificado como oportunidad de mejora relacionado con:

“Es esencial asegurar la coherencia entre las versiones publicadas en el micrositio y en Isolución, garantizando la correcta asignación de su codificación, con el fin de asegurar la gestión documental de la Gobernación de Cundinamarca y la validez del documento. Lo anterior, teniendo en cuenta que en el micrositio se encontraron publicados los siguientes planes sin el encabezado de codificación de Isolución: Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de recursos Humanos, Plan Estratégico de Talento Humano y Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.”

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

- Plan Institucional de Capacitación

De acuerdo con el informe, el “Plan Institucional de Capacitación” se menciona un nivel de cobertura del PIC acumulado del 89.47%, reflejando un compromiso continuo con el desarrollo y fortalecimiento del personal en la Gobernación de Cundinamarca.

En la evaluación, se evidenció la existencia de estudios técnicos que identifican necesidades y requerimientos de las áreas de trabajo de los empleados de conformidad a la Ley 909 de 2004 y al Decreto 1083 de 2015. Para la vigencia 2023, se observó que el Proceso gestión del bienestar y desempeño del talento humano, tuvo la responsabilidad de identificar las necesidades en materia de capacitación para fortalecer las habilidades y competencias de los servidores públicos de la entidad.

Se apreció en el citado informe, que el documento PIC publicado en el micrositio de la entidad y en el aplicativo Isolución cumplió con los lineamientos emitidos por la ESAP en la “Guía para la formulación de Plan Institucional de Capacitación PIC”.


- Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo

De acuerdo con el informe presentado en diciembre de 2023, la Dirección de Desarrollo Humano de la Secretaría de la Función Pública maneja un plan de trabajo con actividades, programación por cuatrimestre, evidencias y porcentaje consolidado evidenciados en el aplicativo Isolución, mostrando que en el Segundo Comité Institucional de Gestión y desempeño del Sector Central de la Gobernación de Cundinamarca en 2023 realizado el 14 de junio se evidenció un porcentaje acumulado de ejecución de 92.55%.

- Plan de Incentivos Institucionales

En el informe mencionado, el “Plan de Incentivos Institucionales” destaca la estructuración del plan de estímulos e incentivos de la vigencia 2023, atendiendo los lineamientos establecidos en la Guía de estímulos de los servidores públicos versión 1 de septiembre de 2018 por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) con tres componentes: equilibrio psicosocial, salud mental y convivencia social.

Se verifica el diagnóstico de necesidades de bienestar para la vigencia 2023, de acuerdo con las disposiciones del Decreto 1083 de 2015, que evalúa los programas y actividades de la vigencia inmediatamente anterior, así como también ayuda a determinar y priorizar las necesidades actuales con el fin de mejorar la calidad de vida de los servidores públicos de la Gobernación de Cundinamarca. Se evidenció el reconocimiento a través de estímulos pecuniarios y no pecuniarios al desempeño laboral de los funcionarios y grupos de trabajo, esto en el marco de la celebración del “Día del Servidor Público” el 26 de junio de 2023.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

Secretaría de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TICS- Dirección de Gobierno Digital

- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI


Según el informe presentado, en la revisión del “Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI”, se mencionan las 18 actividades correspondientes a la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en este documento se sugiere la generación de un informe de seguimiento consolidado en el cual se concluya el estado de avance de las actividades, con el fin de que se genere información puntual del cumplimiento del plan. Se señala que no se evidenció en el documento publicado en el micrositio de la Gobernación de Cundinamarca el encabezado y codificación de este plan.

- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

Según el informe presentado, en la revisión del “Plan De Tratamiento De Riesgos De Seguridad Y Privacidad De La Información”, se sugiere manejar la articulación entre el plan de implementación y los informes de seguimiento para dar respuesta al cumplimiento de las actividades y manejar una información puntual de estas. Es de vital importancia contar con los documentos codificados en Isolución para corroborar la validez de los documentos.

- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Según el informe presentado, en la revisión del “Plan de Seguridad y Privacidad de la Información”, se indica que el plan se encuentra debidamente cargado en el micrositio de la gobernación y en Isolución está debidamente codificado. Se recomienda, generar articulación entre lo reportado en los informes de seguimiento y el plan de implementación establecido, con el fin de generar información concreta sobre los avances en el cumplimiento del plan.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

Secretaria de Planeación- Dirección de seguimiento y evaluación

- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

En la revisión del “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” Se destaca un seguimiento eficaz al cumplimiento del plan, con un porcentaje acumulado de ejecución del 42 % a corte del segundo cuatrimestre (31/08/2023).

En la mencionada auditoria de cumplimiento a los planes de estratégicos e institucionales, Se observan dos (2) resultados calificados como “Oportunidad de Mejora” para la secretaria:

“Se sugiere fortalecer el proceso de registro en las actas del Comité de Gestión y Desempeño, asegurando que, además de los ajustes necesarios, se refleje de manera explícita la aprobación de los planes, con el fin de alinear adecuadamente las decisiones estratégicas con las normativas y directrices establecidas. Esto contribuirá a fortalecer la coherencia y transparencia en el marco de la gestión institucional.”

Es importante establecer una estructura específica para los informes de seguimiento a los planes Institucionales y Estratégicos, definiendo las actividades necesarias para su implementación, con el objetivo de proporcionar información clara y concreta. Esto posibilita evaluar el progreso y el porcentaje de ejecución de manera efectiva en los Informes de seguimiento”.


Secretaría General -Dirección Gestión Documental

- Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR

El informe presentado, en la revisión del “Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR”, se resalta que existe la identificación de funcionarios a capacitar, solicitudes de capacitación y sesiones de socialización, sin embargo, se indicó la necesidad de una conexión más estrecha entre el plan de implementación y el informe de seguimiento de la secretaria.

Por otra parte, se señala que en el informe de seguimiento proporcionado por la Dirección de Gestión Documental de la secretaria general, se observa el documento de aprobación del Sistema Integrado de Conservación (SIC) y la realización de los cronogramas de asistencias técnicas a las dependencias.

En conclusión, se indicó que el conjunto de actividades establecidas en el PINAR, el plan de implementación, Resolución y el Informe de Seguimiento, presentan porcentaje de cumplimiento de 94,97%, señalándose un avance importante en la implementación de las iniciativas planificadas.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

En la mencionada auditoría de cumplimiento a los planes estratégicos e institucionales, se observa un resultado calificado como “Oportunidad de mejora” para la secretaria, que señala:


“Es esencial asegurar la coherencia entre las versiones de los documentos publicados en el micrositio y en Isolución, asegurando la correcta asignación de su codificación, con el fin de garantizar la gestión documental de la Gobernación de Cundinamarca y la validez del documento. Lo anterior, teniendo en cuenta que en el micrositio se encuentra publicado el Plan Institucional de Archivos de la Entidad (PINAR) sin el encabezado de codificación de Isolución.”

Secretaría Jurídica- Dirección de Contratación

- Plan Anual De Adquisiciones


En el informe de Auditoría de cumplimiento de planes estratégicos e institucionales se señala frente al “Plan Anual de Adquisiciones”, que existe la implementación de un sistema de seguimiento mediante matrices en Excel que se actualizan mensualmente verificándose que estas clasifican la información por secretarías y proporcionan enlaces a cada uno de los planes en Secop II. Sin embargo, se anota en el informe que no se han implementado indicadores de avance, limitando la presentación de conclusiones claras sobre el progreso y porcentajes logrados para el plan, lo cual se mencionó específicamente en una oportunidad de mejora dentro de dicho informe.

En el informe se destaca que todos los planes de adquisiciones de las secretarías de la Gobernación de Cundinamarca cumplieron con la publicación en Secop II dentro de las fechas establecidas y además realizaron el cargue en el micrositio de la entidad antes del 31 de enero de 2023. También se señaló la importancia de que el líder del plan anual de adquisiciones, presente las modificaciones realizadas a los planes de cada una de las Secretarías en el Comité de Gestión y Desempeño.


	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

6. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:


Recomendación	Secretaría
<p>Implementar acciones ante las dependencias competentes que permitan reajustar en debida oportunidad los avances físicos adicionales ejecutados para las metas de producto que sean Asignadas en el nuevo plan de desarrollo del cuatrienio 2024-2027; lo anterior, por cuanto en el cuatrienio 2020-2023, se presentaron metas de producto con sobre ejecución superiores al 100% respecto a lo programado evidenciando que no se realizó el ajuste antes de finalizar la vigencia 2023.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural • Secretaria de la Función Pública • Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones • Secretaria de Gobierno • Secretaría del Ambiente, • Secretaria de Educación • Secretaría de Competitividad Desarrollo y Desarrollo Económico • Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres UAEGRD • Secretaría de la Mujer y Equidad de Género • Secretaría de Minas, Energía y Gas • Secretaría de Salud • Secretaría Planeación • Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social
<p>Es relevante que las secretarias implementen acciones internas que permitan ejecutar lo programado en las metas de producto asignadas con el propósito de alcanzar los objetivos institucionales; lo anterior por cuanto en el cuatrienio 2020-2023, se presentaron metas de producto, con ejecuciones por debajo del 100% respecto a lo programado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural • Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones • Secretaria General • Secretaria Jurídica • Secretaria de Transporte y Movilidad • Secretaria de Gobierno • Secretaria de Educación • Alta Consejería para la Felicidad y el

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023


	<p>Bienestar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico • Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres UAEGRD. • Agencia Pública de Empleo • Secretaría de Minas, Energía y Gas • Secretaría General • Secretaría Planeación • Secretaría de Salud • Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social
<p>Se recomienda continuar gestionando los planes de mejoramiento internos en estado abierto (acción correctiva); con el fin de que la Oficina de Control Interno efectúe los seguimientos correspondientes y se puedan hacer los cierres de manera eficaz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural • Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación • Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico • Secretaría de Educación • Secretaría de Hábitat y Vivienda • Secretaría de Integración Regional • Secretaría de la Función Pública • Secretaría de Salud • Secretaría de Transporte y movilidad • Secretaría General • Secretaría Jurídica • Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres – UAEGRD

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023



<p>Realizar seguimiento continuo respecto a planes de mejoramiento referentes a las auditorías de cumplimiento vigencia 2021, que si bien presenta un avance de ejecución al 100% no reporta cierre por parte del ente de control externo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Agencia Pública de Empleo de Cundinamarca • Alta Consejería para la Felicidad y el Bienestar de Cundinamarca • Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural • Secretaría de Educación • Secretaría de Gobierno • Secretaría de Hábitat y Vivienda • Secretaría de Integración Regional • Secretaría de la Mujer y Equidad de Género • Secretaría de Minas, Energía y Gas • Secretaría de Planeación • Secretaría de Salud • Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones • Secretaría del Ambiente • Secretaría General • Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres
<p>Se sugiere efectuar seguimiento a la gestión realizada al resultado “Oportunidad de mejora” dejado a la Secretaria en el “Informe de Auditoría de cumplimiento de planes estratégicos e institucionales”, enviado a la secretaria mediante mercurio 2023366204 de fecha 15 de diciembre de 2023 y elaborado por la Oficina de Control Interno, en cuanto a la coherencia entre las versiones publicadas en el micrositio de la gobernación y en el aplicativo Isolución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaria de la Función Pública • Secretaría General • Secretaria jurídica • Secretaría Planeación

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

<p>Es conveniente que la Secretaría Hábitat y Vivienda, valide los soportes cargados en el aplicativo de seguimiento al plan indicativo, con el fin de revisar los porcentajes de ejecuciones físicas reportadas en el sistema para el cuatrienio (2020 – 2023), como también, se tenga en cuenta para las metas de producto que sean asignadas en el nuevo Plan de Desarrollo del cuatrienio 2024-2027, la ejecución física de acuerdo a los indicadores planteados, sin perjuicio de las transferencias de recursos y procesos contractuales a que haya lugar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Hábitat y Vivienda
<p>Se evidencia una posible formulación inadecuada de las metas n° (277, 349, 350, 352, 353 y 355) siendo relevante tener en cuenta las oportunidades de mejora relacionadas a este tema, que fueron remitidas a la secretaria en el “Informe de Evaluación de Gestión por dependencia Secretaría de Transporte y Movilidad” de fecha febrero 6 de 2023.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Transporte y Movilidad
<p>Se recomienda a la Secretaría Privada consolidar en una sola base de datos la información relacionada para registrar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro de Actas de Consejo de Gobierno realizados. - Asuntos que requieran la atención directa del señor Gobernador. 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Privada

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

<ul style="list-style-type: none"> - Citas agendadas, Invitaciones recibidas y gestionadas. - Registro de Servicios Administrativos y Logísticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Privada
---	--

7. FECHA: Febrero 9 de 2024
8. FIRMA:  YOANA MARCELA AGUIRRE TORRES JEFE DE OFICINA - OFICINA DE CONTROL INTERNO Elaboró: Yody Magnolia García Gómez Profesional Universitaria OCI  Isleny Tatiana Guevara Jaimes - Pasante Reviso: Mario Daniel Barbosa Rodríguez, Profesional Universitaria OCI 